



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de China 2025 – 2030





Directorio

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

Director General del Tecnológico Nacional de México

MARCO GABRIEL ROSADO ÁVILA

Director

ELOINA GUADALUPE GONZÁLEZ LARA

Subdirectora Académica

SALOMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Subdirector de Servicios Administrativos

PEDRO SALVADOR MORALES

Subdirector de Planeación y Vinculación

CARLOS JOSUÉ HERRERA GUZMÁN

Jefe de Departamento de Ciencias Básicas

MIRSHA GABRIELA MAGAÑA CRUZ

Jefa de Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

BRÍGIDO MANUEL LEE BORGES

Jefe de Departamento de Ingenierías

IGNACIO IVÁN REYES GÓMEZ

Jefe de Departamento de Desarrollo Académico

SARAHÍ CARMEN BAEZA NARVÁEZ

Jefa de la División de Estudios Profesionales/Titulación

XOCHIQUETZALI SANTUARIO GUILLÉN

Jefa de Departamento de Servicios Escolares

JENNER NOEL CHE MÉNDEZ

Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

EDMUNDO SALVADOR ROJAS EHÚAN

Jefe de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

VICENTE CASTELLOT PEDRAZA

Jefe de Departamento de Actividades Extraescolares



OFELIA GUADALUPE ANGULO BALÁN

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

SUSANA JANET DZIB COSGALLA

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

ADÁN IVÁN PÉREZ VERA

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

ROBERTO CARLOS GÓMEZ GARCÍA

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo (Fomento Productivo)

PAMELA ANDREA LOAIZA CORONA

Jefa de Centro de Información

JOSÉ HUMBERTO PÉREZ PECH

Encargado del Centro de Computo



1. Mensaje institucional

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) es un órgano público y desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con autonomía técnica, académica y de gestión. En 2024, el TecNM atendió alrededor de 600,000 estudiantes a lo largo de toda la República Mexicana a través de sus 248 Institutos Tecnológicos, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). El impacto y trascendencia que el TecNM ha tenido en la educación tecnológica de este país solo puede comprenderse en su devenir histórico, en el cual los diferentes contextos político-económicos han determinado la orientación de la formación principalmente técnica y tecnológica que ha impartido.

*El momento actual plantea al TecNM nuevos desafíos ante los cuales el **Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social**, traza las rutas que permiten a su comunidad enfrentarlos, tal y como se indica en su decreto de creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del 2014, a través de una nueva concepción de la educación superior tecnológica que propicia la formación científica, tecnológica y humanística a partir de una propuesta curricular innovadora que acentúe el desarrollo de proyectos tecnológicos, de investigación e innovación, para la democratización del conocimiento.*

En estas rutas se considera a las ciencias básicas y las matemáticas como elementos nodales en la formación de los nuevos profesionales del TecNM. Es una oportunidad institucional para hacerse cargo de las desigualdades académicas con las que ingresan las y los jóvenes, garantizando un escenario de inclusión y equidad que combata la deserción en los primeros semestres de los programas. A partir de esa consideración, se debe trazar un camino articulado que permita construir aprendizajes en contextos sociales e industriales, donde el desarrollo de competencias profesionales y laborales cobren sentido en su conexión con las competencias socio-tecnológicas fundamentadas en los principios y ejes transversales de este Modelo.

*En este sentido, el **Instituto Tecnológico de Chiná**, comprometido con la Educación Tecnológica y con 50 años de experiencia (1975-2025) formando profesionales, y teniendo con referencia el **Modelo Educativo**; ha redireccionado diversas estrategias institucionales que le dan crecimiento, desarrollo y posicionamiento; destacando Programas Educativos Acreditados y Reacreditados, Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género, Creación de nuevos Programas Educativos de Doctorado y Licenciatura, Diseño de nuevas Especialidades, Registro y Operación de Nodos de Desarrollo de Economía Social y Solidaria (NODESS), Plan Maestro de Crecimiento, Mantenimiento y*



Mejora de la Infraestructura Educativa 2025, Plan de Organización y Desarrollo Administrativo, Planes de Producción Agrícola, Pecuaria y Forestal, Ordenamiento de la Infraestructura Física, Estrategias y Campañas Ambientales, Reconocimiento Docente, Administrativo, personal eventual, de apoyo y comunidad estudiantil, Oferta Educativa Estratégica de Posicionamiento Institucional, Implementación y Operación del Comité y Consejo de Vinculación, Proyectos y Agendas Estratégicas de importancia Nacional como Tren Maya y Autosuficiencia Alimentaria, Agua limpia y saneamiento, entre otros programas de pertinencia e importancia nacional.

*Considerando nuestro lema “**Aprender Produciendo**”, la **Misión Institucional** y la **Política de Calidad** del SGC y bajo una visión emprendedora, humanista y de bienestar, todos los Programas Educativos de Licenciatura y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento han sido actualizados, de la misma forma, los programas educativos de Posgrado como la **Maestría en Ciencias en Agro ecosistemas Sostenibles** (Actualmente en el PNPC del CONACYT), la **Maestría en Administración**, la **Maestría en Economía Social y Solidaria**, así con el **Doctorado en Productividad en Agro ecosistemas** están diseñados de acuerdo a las necesidades de los diversos sectores económicos del estado de Campeche.*

Nuestra prioridad y perspectiva institucional se fundamenta con el compromiso con la comunidad estudiantil, docente y administrativa, de tener una Institución de excelencia con reconocimiento académico, científico y humano, establecido en el Plan de Crecimiento y Desarrollo Institucional.

#Todos Somos TecNM.

*¡Somos orgullosamente **Toros del IT de Chiná!** 2025*



Marco Gabriel Rosado Ávila





1. Índice

Contenido

1. Mensaje institucional	4
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	7
3. Siglas y acrónimos	8
4. Fundamento normativo	9
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	11
6. Objetivos	18
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	19
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	22
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	26
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	29
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	31
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	34
7. Estrategias y líneas de Acción	36
8. Indicadores y metas	49
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	60



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CRODE: Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

ITChiná: Instituto Tecnológico de Chiná

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del



crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional del ITChiná 2025–2030* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

5.1 Diagnóstico de la situación institucional al cierre de 2024 y visión de largo plazo.

El Instituto Tecnológico de Chiná, perteneciente al Tecnológico Nacional de México, ha consolidado una trayectoria institucional orientada a la formación de profesionistas en áreas estratégicas para el desarrollo del Estado de Campeche y la región sureste, bajo el lema institucional **“Aprender Produciendo”**. Durante el periodo 2019-2024, el Instituto desarrolló sus funciones sustantivas conforme al Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, estructurado en tres ejes estratégicos: calidad educativa, cobertura y formación integral; fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y efectividad organizacional.

Al cierre de 2024, el Instituto registró una matrícula total de **882 estudiantes**, integrada por **812 estudiantes de licenciatura** y **70 de posgrado**. La oferta educativa estuvo conformada por **siete planes de estudio de licenciatura** y **cuatro programas de posgrado**: Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Sostenibles, Maestría en Administración, Maestría en Economía Social y Solidaria, y Doctorado en Ciencias en Productividad en Agroecosistemas.

El análisis histórico muestra que la matrícula total fue de **1,001 estudiantes en 2019** y **882 en 2024**, mientras que la matrícula de posgrado **25 a 70 estudiantes** en el mismo periodo. Las cifras dan un fortalecimiento progresivo del posgrado, particularmente en áreas vinculadas con agroecosistemas, economía social y productividad agropecuaria, como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1. Datos históricos

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula total	1,001	1,030	918	861	845	882
Licenciatura	976	995	896	829	790	812
Posgrado	25	35	22	32	55	70
Docentes totales	68	65	70	73	66	64
Docentes con posgrado	51	47	50	53	49	47
Perfil deseable PRODEP	13	14	13	15	12	13
Docentes SNI/SNII	7	9	8	11	12	13
Tutorados	832	825	803	684	461	551
Estudiantes en inglés	660	0	26	64	71	248
Movilidad estudiantil	16	0	50	60	0	0
Servicio social	158	56	220	150	157	111
Residencias profesionales	94	122	117	105	157	129
Proyectos de investigación	8	4	14	3	6	4
Estudiantes en proyectos de investigación	30	22	71	35	12	11
Convenios/acuerdos de colaboración	84	110	120	31	170	176
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente

5.2 Cobertura, acceso, permanencia y trayectoria estudiantil

Durante el periodo 2019-2024, la matrícula de licenciatura presentó una cifra acumulada en el 2024 se observa un aumento respecto a 2023, al pasar de **790 a 812 estudiantes de licenciatura**, el nivel alcanzado aún se mantiene por debajo de los registros de 2019 y 2020. Esto representa uno de los principales retos institucionales, ya que nos da la cobertura educativa, la capacidad de atención y la consolidación de los programas académicos.

El posgrado muestra una evolución positiva. La matrícula pasó de **25 estudiantes en 2019 a 70 en 2024**, impulsada por la Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Sostenibles, la Maestría en Economía Social y Solidaria y la apertura del Doctorado en Ciencias en Productividad en Agroecosistemas. Esta tendencia fortalece el perfil académico y científico del Instituto, pero también demanda mayor infraestructura, financiamiento, personal académico habilitado y acompañamiento a los núcleos académicos básicos.

El Programa Institucional de Tutorías presentó la atención estudiantil: de **832 tutorados en 2019 y 551 en 2024**.



5.3 Excelencia académica, calidad de programas y habilitación docente

El Instituto cuenta con una oferta educativa diversificada y pertinente para la región. Al cierre de 2024 se reportan siete planes de estudio de licenciatura y cuatro de posgrado. En cuanto a calidad académica: se reportan **cinco programas con acreditación o evaluación vigente**: Ingeniería en Agronomía, Licenciatura en Biología, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Administración.

Respecto a la planta académica, el Instituto pasó de **68 docentes en 2019** a **64 en 2024**. El personal con posgrado es de **51 docentes en 2019** y **47 en 2024**; de estos, 30 cuentan con maestría y 17 con doctorado.

En materia de perfil deseable PRODEP, el comportamiento se mantiene relativamente estable: **13 docentes en 2019, 15 en 2022, 12 en 2023 y 13 en 2024**. Esto refleja capacidad académica instalada.

La capacitación docente representa una fortaleza. En 2024 se reportaron **13 cursos de capacitación**, con una participación del **95.3% de la planta docente**, lo que muestra un esfuerzo institucional por mantener actualizados los perfiles académicos.

5.4 Formación integral, segunda lengua, movilidad y bienestar estudiantil

La formación integral ha sido una línea de trabajo constante del Instituto. Se reportan actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas, así como acciones orientadas a la activación física, hábitos saludables, apreciación artística y convivencia estudiantil. Sin embargo, la información disponible muestra que la participación no ha sido homogénea durante todo el periodo, debido principalmente a los efectos de la pandemia y a la recuperación gradual de las actividades presenciales.

En segunda lengua, el Instituto registró **660 estudiantes en cursos de inglés en 2019**; posteriormente, el servicio se suspendió en 2020 (por la pandemia SARS-CoV-2 COVID19), y en 2021 y 2022 se reportaron cifras bajas. Para 2024 se observa una recuperación, con **248 estudiantes inscritos**.

En movilidad académica, el Instituto tuvo participación de **16 estudiantes en 2019**, suspendió actividades en 2020 (SARS-CoV-2 COVID19), recuperó movilidad en 2021 y 2022 con **50 y 60 estudiantes**, respectivamente, pero en **2023 y 2024 no registró movilidad de estudiantes**.

El servicio social y la residencia profesional constituyen mecanismos importantes de vinculación con el entorno. En 2024 se reportaron **111 prestadores de servicio social** y **129 residentes profesionales**.



5.5 Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

La investigación constituye una fortaleza histórica del Instituto, especialmente por su vocación agropecuaria, forestal, ambiental, biológica y de desarrollo regional. En 2024, el Instituto contó con **13 docentes pertenecientes al SNI/SNII**, de los cuales 1 se reporta como candidato y 12 en nivel I. Este indicador muestra una mejora sostenida respecto a 2019, cuando se registraban 7 docentes.

No obstante, el número de proyectos de investigación muestra una tendencia irregular. En el 2024 se registraron solamente **4 proyectos**, con participación de **11 estudiantes y 2**.

En cuerpos académicos, el Instituto cuenta con **4 cuerpos académicos** al cierre de 2024. En 2022 se alcanzó un cuerpo consolidado “Mejoramiento y sustentabilidad de agroecosistemas y ecosistemas” con clave ITCHN-CA-5. Los 4 cuatro cuerpos académicos comprenden “Agroecología y desarrollo sustentable” con clave ITCHN-CA-3, “Agroecosistemas y conservación de la biodiversidad” con clave ITCHN-CA-4, “Estrategias administrativas para el desarrollo sostenible de las MiPymes de los sectores primario y secundario” con clave ITCHN-CA-6, “Prácticas socioambientales y producción agroalimentaria” con clave ITCHN-CA-7

5.6 Vinculación, emprendimiento, servicio social y relación con el entorno

La vinculación institucional muestra una tendencia favorable en el número de convenios. El Instituto pasó de **84 acuerdos de colaboración en 2019 a 176 en 2024**, con participación de sectores público, social, privado y centros de investigación. Este crecimiento representa una fortaleza para ampliar espacios de residencia profesional, servicio social, investigación aplicada, educación continua y transferencia de conocimiento.

En emprendimiento e innovación, la participación en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica se vio afectada en 2020 y 2021 por la pandemia. En 2022 se reactivó la participación presencial, y en 2023 se reportó participación de 14 estudiantes en etapa local y 4 en etapa regional, sin participación nacional. Se han reportado en el 2024 una participación de 48 estudiantes.

5.7 Gestión institucional, financiamiento, calidad y sostenibilidad

En materia de gestión institucional, el Instituto mantiene vigente el **Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015** durante el periodo 2019-2024. Asimismo, cuenta con certificación multisitios en Igualdad Laboral y No Discriminación bajo la norma **NMX-R-025-SCFI-2015**, y participa en la iniciativa del TecNM “Espacio 100% Libre de Plástico de un Solo Uso”. Estas acciones fortalecen la cultura institucional de calidad, igualdad, inclusión y sostenibilidad.



La infraestructura y el equipamiento aparecen como una prioridad continua como crecimiento y desarrollo institucional cierre del 2024. Particularmente en laboratorios, talleres, conectividad, áreas productivas, servicios bibliotecarios y espacios de formación integral. Esta situación cobra mayor relevancia ante el crecimiento del posgrado y la apertura del doctorado, que demandan condiciones especializadas para investigación, experimentación y producción académica.

5.8 Síntesis diagnóstica

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Chiná presenta fortalezas relevantes: identidad institucional consolidada, vocación agropecuaria y ambiental, crecimiento del posgrado, la apertura del doctorado, planta académica con docentes en SNII, certificación ISO 9001:2015, certificación en igualdad laboral y no discriminación, aumento de convenios de vinculación y experiencia en proyectos de economía social y solidaria.

Sin embargo, también enfrenta retos sustantivos que el Programa Institucional 2025-2030 debe atender: recuperar y ampliar la matrícula de licenciatura, fortalecer la permanencia estudiantil, incrementar becas y tutorías, consolidar la acreditación de programas educativos, fortalecer la planta docente, reactivar la movilidad, ampliar la enseñanza de segunda lengua, incrementar proyectos de investigación, mejorar la participación estudiantil en investigación, traducir los convenios en resultados medibles, modernizar infraestructura y fortalecer la gestión institucional con enfoque de austeridad, transparencia y sostenibilidad.

5.9 Visión de largo plazo

Misión del Instituto

Formar profesionales humanistas con pertinencia, portadores de conocimientos vanguardistas y competitivos; emprendedores e innovadores a través de una educación superior científica y tecnológica de calidad.

Visión del Instituto

Ser una Institución educativa formadora de ciudadanos del mundo a través del desarrollo sostenido sustentable y equitativo. Con personal capacitado con altos estándares de calidad; protectora del medio ambiente e interactuando con las necesidades que exigen los cambios del País y la comunidad.



Misión institucional propuesta

El Instituto Tecnológico de Chiná tiene como misión formar profesionistas e investigadores con excelencia académica, sentido humanista, pensamiento crítico, responsabilidad social y compromiso con la sostenibilidad, mediante programas educativos pertinentes, procesos de investigación aplicada, innovación tecnológica y vinculación con los sectores público, social y productivo, para contribuir al desarrollo científico, tecnológico, económico, ambiental y comunitario del estado de Campeche, la región sureste y el país.

Visión institucional propuesta al 2030

Para el 2030, Ser una institución de educación superior tecnológica reconocida en el estado de Campeche y en la región sureste por la calidad de sus programas educativos, la pertinencia de su oferta académica, la formación integral de sus estudiantes, la consolidación de sus posgrados, la generación de conocimiento aplicado, la vinculación efectiva con los sectores productivo, público y social, y una gestión institucional transparente, incluyente, sostenible y orientada a la mejora continua.

Visión prospectiva a veinte años

El Instituto Tecnológico de Chiná será un referente regional y nacional en educación superior tecnológica vinculada con los agroecosistemas sostenibles, la biodiversidad, la producción agropecuaria, la gestión empresarial, la economía social y solidaria, las tecnologías de información, la innovación alimentaria y el desarrollo comunitario.

El Instituto contará con programas educativos acreditados y evaluados bajo criterios nacionales e internacionales, una planta académica consolidada con mayor número de docentes con posgrado, perfil deseable y reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, así como cuerpos académicos consolidados que desarrollen investigación científica, humanística y tecnológica orientada a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

La institución habrá consolidado una oferta educativa flexible, pertinente e incluyente, con modalidades escolarizadas, mixtas y apoyadas en tecnologías digitales, que permita ampliar el acceso a jóvenes del Sureste y comunidades cercanas. Asimismo, contará con mecanismos sólidos de permanencia, tutoría, acompañamiento socioemocional, becas, aprendizaje de segunda lengua, movilidad académica y formación integral.

El Instituto Tecnológico de Chiná será reconocido por su capacidad para articular docencia, investigación, vinculación y emprendimiento, generando proyectos de impacto social y productivo en colaboración con comunidades, gobiernos, empresas, organizaciones sociales y centros de



investigación. Su vinculación permitirá fortalecer la residencia profesional, el servicio social, la educación dual, la empleabilidad, la incubación de empresas de base tecnológica y la transferencia de conocimiento.

En materia de gestión institucional, el Instituto contará con infraestructura moderna, laboratorios certificados y talleres actualizados, conectividad con mayor velocidad, sistemas administrativos digitalizados, procesos certificados y una cultura organizacional basada en la transparencia, la austeridad, la igualdad, la no discriminación, la sostenibilidad ambiental y la rendición de cuentas.

Con ello, el Instituto Tecnológico de Chiná contribuirá de manera estratégica al desarrollo sostenible de la región y el País, formando profesionistas capaces de responder a los desafíos sociales, ambientales, económicos y tecnológicos de su tiempo, manteniendo viva su lema institucional:

Aprender Produciendo.

6.Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México Campus Chiná 2025 – 2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Chiná	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5,
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.4
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.2, 6.7.5



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

Asimismo, se ampliaron las oportunidades educativas mediante la creación de nuevas instituciones públicas de educación superior, como las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Paralelamente, se fortalecieron las universidades públicas federales y estatales, así como las universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales, normales, la Universidad Abierta y a Distancia de México y los institutos tecnológicos. Estas acciones se acompañaron de un incremento en becas y apoyos económicos para jóvenes de escasos recursos, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la educación superior.

Ampliar la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral, es también un objetivo prioritario del Tecnológico Nacional de México y por ende del Instituto Tecnológico de Chiná, por lo que se ha propuesto fortalecer los mecanismos para que los jóvenes del Estado de Campeche tengan acceso a una educación superior tecnológica de calidad, dando especial atención a los sectores más vulnerables de la población.

El Instituto Tecnológico de Chiná ha mantenido un firme compromiso con la formación de profesionistas y el desarrollo social de su entorno, contribuyendo de manera significativa el fortalecimiento de la educación superior tecnológica en la región. No obstante, persiste el reto de redoblar esfuerzos para ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios, favoreciendo una mayor cobertura educativa y atención a sectores de la población que aún enfrentan barreras para incorporarse a la educación superior.

El Instituto Tecnológico de Chiná ha mantenido una presencia significativa en la formación de profesionistas de nivel superior en su zona de influencia. Durante el período comprendido entre



el 2019 y 2024, la matrícula institucional registro variaciones derivada de las condiciones sociales y educativa de cada ciclo escolar, pasando de 1,001 estudiantes en 2019 a 1,030 en 2020. Posteriormente derivado de la situación global que se vivió con la pandemia COVID-19 se observó una disminución gradual con 918 estudiantes en 2021, 861 en 2022 de 882 estudiantes. Estos últimos resultados reflejan el compromiso del Instituto Tecnológico de Chiná por fortalecer la cobertura educativa, promover el acceso a la educación superior tecnológica y consolidar estrategias que favorezcan la permanencia y formación integral de sus estudiantes.

Una prioridad adicional es contribuir al fortalecimiento de la cobertura de la educación superior tecnológica en el estado de Campeche mediante la oferta de programas académicos pertinentes y de calidad, dirigidos principalmente a estudiantes provenientes del municipio de Campeche y de localidades cercanas. Su ubicación estratégica permite atender la demanda educativa de jóvenes de comunidades urbanas y rurales, brindándoles oportunidades de acceso a estudios profesionales sin necesidad de desplazarse a otras regiones del estado o del país. A través de acciones de vinculación con instituciones de educación media superior, programas de promoción de la oferta educativa y estrategias de acompañamiento estudiantil, el Instituto Tecnológico de Chiná busca ampliar de manera permanente su cobertura, favoreciendo la inclusión, la equidad educativa y la formación de capital humano que contribuya al desarrollo económico y social de la región.

El Instituto Tecnológico de Chiná ha iniciado el fortalecimiento de modalidades educativas flexibles no escolarizadas, su crecimiento en los últimos años evidencia su potencial para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica. En la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, en modalidad mixta la matrícula pasó de 8 estudiantes en 2023 a 10 en 2024, lo que significó un incremento del 25%; para 2025 alcanzó los 38 estudiantes, registrando un crecimiento del 280% respecto al año anterior y un incremento acumulado del 375% en comparación con 2023. Estos resultados reflejan una creciente aceptación de modelos educativos más flexibles, capaces de atender a estudiantes que enfrentan limitaciones de tiempo, ubicación geográfica o condiciones socioeconómicas para cursar programas presenciales. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Chiná tiene prevista para 2026 la apertura de la modalidad virtual, estrategia que permitirá fortalecer la cobertura educativa, diversificar las oportunidades de formación profesional y contribuir a una educación superior más incluyente, equitativa y accesible para la población de la región.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos.

En síntesis, el Instituto Tecnológico de Chiná enfrenta un contexto de transformación que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social.

Problemas

- Disminución de la matrícula escolar en los últimos años, derivada principalmente de los efectos de la pandemia por COVID-19 y de factores socioeconómicos que han limitado el acceso y permanencia de los estudiantes en la educación superior.
- Necesidad de fortalecer la cobertura educativa para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica en los municipios y comunidades de la región de influencia del Instituto.
- Requerimiento de actualización y diversificación de la oferta educativa para responder de manera oportuna a las demandas del sector productivo, las tendencias tecnológicas y las necesidades de desarrollo regional.
- Persistencia de factores académicos, económicos y sociales que inciden en la deserción escolar, afectando la permanencia, el rendimiento académico y la eficiencia terminal de los estudiantes.
- Baja participación de estudiantes en modalidades educativas flexibles, como la mixta y virtual, lo que limita la atención de sectores de la población que requieren alternativas de formación distintas a la modalidad escolarizada.
- Insuficiencia de apoyos económicos y programas de becas para atender la demanda de estudiantes en situación de vulnerabilidad económica y social.
- Requerimientos de modernización y fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y digital, así como de la actualización de equipos, software especializado, talleres y laboratorios para garantizar procesos formativos acordes con los estándares actuales.
- Limitada incorporación de herramientas digitales, innovación educativa y recursos tecnológicos avanzados en algunos procesos académicos, lo que demanda una mayor transformación digital institucional.
- Necesidad de ampliar la cobertura de servicios de conectividad, plataformas educativas y recursos tecnológicos que permitan consolidar la futura oferta académica en modalidad virtual prevista para 2026.

Retos

- Recuperar y fortalecer el crecimiento de la matrícula institucional mediante estrategias de promoción, captación, permanencia y acompañamiento estudiantil que permitan incrementar el acceso a la educación superior tecnológica.
- Ampliar la cobertura educativa en la región de influencia del Instituto, favoreciendo el acceso de estudiantes provenientes de comunidades rurales, zonas de atención prioritaria y sectores vulnerables.
- Actualizar y diversificar la oferta educativa para responder de manera pertinente a las necesidades del entorno productivo, los avances tecnológicos y las tendencias del mercado laboral regional, nacional e internacional.



- Reducir los índices de abandono escolar mediante acciones integrales de atención académica, tutorías, apoyo socioemocional y acompañamiento estudiantil que favorezcan la permanencia y conclusión de los estudios, a través del Programa Nacional del TecNM “RegresaTec” regresa y egresa, el TecNM te apoya.
- Consolidar y expandir las modalidades educativas flexibles, particularmente la modalidad mixta y la futura modalidad virtual, para atender a una mayor diversidad de estudiantes y ampliar las oportunidades de formación profesional.
- Incrementar la gestión y cobertura de becas, apoyos institucionales y programas de bienestar estudiantil que permitan reducir las barreras económicas para el acceso y permanencia en la educación superior.
- Modernizar y ampliar la infraestructura física, tecnológica y digital, así como renovar el equipamiento de talleres, laboratorios y espacios de aprendizaje para garantizar una formación acorde con las exigencias actuales.
- Fortalecer la vinculación estratégica con los sectores productivo, social y gubernamental para incrementar las oportunidades de prácticas profesionales, residencias, emprendimiento, innovación y empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- Impulsar la transformación digital institucional mediante la incorporación de tecnologías emergentes, recursos educativos digitales y metodologías innovadoras que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Consolidar las capacidades tecnológicas, de conectividad y de gestión académica necesarias para la implementación exitosa de programas educativos en modalidad virtual a partir de 2026.
- Reconfigurar planes y programas de estudio con base en el nuevo modelo educativo.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre



escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el TecNM. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

En cuanto al número de programas académicos reconocidos por su calidad, el Instituto Tecnológico de Chiná cuenta a la fecha con cinco programas educativos acreditados con diversas instancias de evaluación externa (IEVAS), estos programas son: Ingeniería en agronomía (CIEES), Ingeniería forestal (CIEES), Licenciatura en Biología (CACEB), Ingeniería en administración (CIEES) e Ingeniería en gestión empresarial (CACECA), quedando pendiente la Ingeniería Informática y la Ingeniería en industrias alimentarias.

A partir del año 2023 derivado de la Ley General de Educación Superior (LGES) y bajo los mecanismos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el Instituto Tecnológico de Chiná cuenta con todos sus programas educativos de licenciatura y posgrado autoevaluados y con estrategias de mejora continua, mismas que determinan sus crecimiento, desarrollo y consolidación institucional. Considerándose este proceso, con una concepción más integral de la excelencia, mismo que evidencia la necesidad de un acompañamiento institucional permanente y de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa.

En posgrado, se observa un incremento importante en la matrícula vinculada al Sistema Nacional de Posgrados, ya actualmente la maestría en Ciencias en Agroecosistemas Sostenibles y el doctorado en Ciencias en Productividad en Agroecosistemas cuentan con el registro y reconocimiento deseable en el Sistema Nacional de Posgrado de la SECIHTI.

Con lo anteriormente citado, representa una claridad en la gestión y becas de la SECITHI, incrementando la posibilidad de acceso y permanencia de las y los estudiantes en programas de calidad. Este escenario compromete la consolidación del posgrado en el en el Instituto Tecnológico de Chiná, así como reforzar la pertinencia de la oferta educativa.

Respecto a la planta académica, los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, todavía es indispensable ampliar la plantilla, fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.

Por otro lado, los programas de movilidad académica representan un reto para impulsar estrategias institucionales para ampliar experiencias de intercambio nacional e internacional. Estas acciones contribuyen a la internacionalización y fortalecen el perfil de las y los estudiantes, aunque aún se requiere incrementar los vínculos con instituciones y organismos del extranjero para potenciar la proyección global del Instituto Tecnológico de Chiná.

Problemas

- Poca alineación de los programas educativos de licenciatura y posgrado autoevaluados por el SEAES, bajo los ámbitos y criterios orientadores transversales descritos en el Marco General del SEAES.
- Seguimiento insuficiente al Plan de Mejora continua institucional derivado de la autoevaluación institucional 2023 del SEAES, mismo que impacta a todos los programas educativos de licenciatura y posgrado.
- Los programas educativos de licenciatura no han transitado a la acreditación por organismos internacionales.
- Crecimiento insuficiente de los programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que restringe la consolidación de la oferta educativa de posgrado.
- Crecimiento sostenido insuficiente en el porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.
- Crecimiento sostenido insuficiente del personal académico con estudios de posgrado, lo que limita gestión institucional a transitar en procesos de evaluación externa.
- Incremento sostenido insuficiente en la proporción de estudiantes que cursan programas evaluados con reconocimiento de calidad, lo que limita las oportunidades de los egresados del Instituto Tecnológico de Chiná.



- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales del Instituto Tecnológico de Chiná.

Retos

- Asegurar que el Instituto Tecnológico de Chiná participe en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES de acuerdo con la convocatoria 2026.
- Incrementar el número de programas educativos acreditados por instituciones de evaluación externa (IEVAs) nacionales e internacionales, alineados al SEAES.
- Fortalecer los posgrados y aumentar la proporción de programas en el SNP, en particular el programa educativo de maestría en Economía Social y Solidaria.
- Asegurar un incremento sostenido en el número de profesores beneficiados que participan en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico a partir del año 2026.
- Incrementar el número de estudiantes de posgrado que pertenecen al Sistema Nacional de Posgrado (SNP).
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Persistencia de una oferta educativa y procesos institucionales que no responden plenamente a los principios de pertinencia, equidad y excelencia planteados en el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, asegurando que la oferta académica y los procesos del TecNM se alineen de manera integral con sus principios.
- Consolidar un programa de capacitación docente mediante la implementación de cursos de formación profesional y actualización docente considerando la temática del pensamiento crítico.
- Incrementar el número de cuerpos académicos en formación, así como impulsar a los cuerpos académicos existentes en formación al siguiente nivel en consolidación.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en el ITChiná se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El ITChiná está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio de los derechos humanos. Por ello, busca incidir en el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente.

De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual y la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; el ejercicio de la vida democrática a través de la participación social, el apoyo comunitario y las actividades cívicas; y la conciencia ecológica mediante el cuidado y respeto del medio ambiente.

En el ITChiná, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de estudiantes. Durante años se han realizado eventos nacionales en estas áreas que han fomentado la convivencia, el



desarrollo de talentos y el fortalecimiento de la identidad institucional.

Aunque la pandemia de COVID-19, tuvo un impacto negativo en la participación de estudiantes en actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica, en los últimos ciclos se ha observado una recuperación gradual en la asistencia y organización de estos eventos, lo que ha permitido retomar paulatinamente el dinamismo.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Asimismo, aunque se ha dado un impulso importante al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estos aspectos resultan esenciales para consolidar una formación que trascienda lo académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la comunidad.

Problemas

- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades artístico-culturales y deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.



Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar promotores que impulsen las actividades de formación integral.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Implementar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación, constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. En el contexto del Instituto Tecnológico de Chiná, el fortalecimiento de estas áreas requiere no solo de voluntad institucional, sino de metas claras, recursos suficientes y una planeación estratégica que aproveche las capacidades existentes y revierta las tendencias limitantes observadas en los indicadores.

En el Instituto Tecnológico de Chiná existen áreas de oportunidades para alcanzar los estándares deseados en el área de investigación científica y humanística. Entre las fortalezas que se presentan se tiene la participación de académicos en proyectos de investigación, lo que evidencia un creciente interés y compromiso del personal docente con la generación de conocimiento. Asimismo, los productos de investigación (artículos, libros, patentes, entre otros) muestran una evolución positiva al ir aumentando gradualmente, reflejando una producción académica en ascenso. También se observa una base consolidada de cuerpos académicos (4 en formación y 1 en consolidación), que representa una plataforma organizativa sólida para sostener líneas de generación y aplicación del conocimiento.

No obstante, existen aspectos que requieren atención prioritaria. Uno de ellos es la reducción en el número de proyectos financiados, que pasa de 10 en 2024 a una meta de solo 3 en 2026. Esta disminución, aunque preocupante, abre la oportunidad para revisar los mecanismos de gestión de recursos y buscar nuevas fuentes de financiamiento público y privado, así como para priorizar proyectos de mayor impacto y alineación estratégica. De igual forma, la matrícula de posgrado presenta una disminución, lo que invita a fortalecer la promoción de los programas de posgrado y a mejorar su calidad y pertinencia para atraer más aspirantes.

En materia de capital humano especializado, la presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) se mantiene y el avance hacia niveles superiores es muy reducido (0 avances en 2024, solo 2 y 1 en 2025 y 2026 respectivamente). Sin embargo, esto representa una oportunidad clara para implementar programas de acompañamiento y mentoría que faciliten la elaboración de expedientes y estimulen la progresión de los investigadores. La institución ya cuenta con un evento anual de apoyo al personal académico para el ingreso o permanencia en el SNII, lo cual es una base que puede fortalecerse y ampliarse.

La participación de estudiantes en proyectos de investigación ha ido aumentando. Sin embargo, la cantidad de proyectos que efectivamente incorporan a estudiantes podría disminuir por el número de proyectos aprobados. Esta situación puede atenderse mediante una mejor planeación de los proyectos y una vinculación más estrecha entre los cuerpos académicos y los estudiantes. Asimismo, resulta fundamental impulsar las mentorías para fomentar la investigación, así como fortalecer los programas de capacitación en técnicas de investigación. En conjunto, estas acciones representan una base sólida para expandir la formación investigativa de los alumnos, siempre que se acompañen de una estrategia que incremente el número de proyectos disponibles.

En cuanto a infraestructura y equipamiento, la línea base 2024 muestra que no se adquirió ningún equipo nuevo para investigación. Las metas para 2025-2026 contemplan la adquisición de 10 equipos por año y la certificación de un laboratorio especializado hacia 2026. Estas metas representan un cambio de tendencia y sientan las bases para una renovación gradual de los laboratorios y talleres. La institución cuenta con inventario actualizado de aulas, talleres y laboratorios, lo que facilita la planeación de inversiones futuras.

Finalmente, la vinculación con las prioridades nacionales y las estrategias del TecNM es un área con gran potencial de mejora. En 2024 no existe ningún proyecto institucional alineado a dichas estrategias, y para el 2026 se cuentan con tres proyectos. La creación de NODESS (Núcleos de Desarrollo Económico y Social Sustentable) inicia desde cero, con metas de 1 creado y 4 en operación hacia 2026. Estas cifras, indican un arranque formal de la vinculación estratégica, lo que puede potenciarse mediante alianzas con sectores productivos y gobiernos locales.

Por todo lo anterior, si bien existen áreas críticas que requieren atención, el instituto cuenta con fortalezas importantes (creciente participación académica, producción en ascenso, cuerpos académicos establecidos, inventarios actualizados y voluntad de planeación) y oportunidades claras de mejora (revisión del financiamiento, impulso al SNII, expansión de mentorías, certificación de laboratorios y creación de NODESS). Atender estos retos con una visión equilibrada permitirá al instituto cumplir progresivamente con los compromisos del Objetivo 4 del Programa Institucional del TecNM.

Problemas

- El número de proyectos de investigación financiados muestra una reducción proyectada (de 10 en 2024 a 3 en 2026), lo que limita el alcance y continuidad de los trabajos, aunque representa una oportunidad para diversificar fuentes de financiamiento.
- La matrícula de posgrado tiende a la baja, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la oferta y promoción de estos programas.
- La presencia de los investigadores en el SNII se mantiene, y tiene pequeños avances hacia niveles superiores, lo que invita a diseñar estrategias de acompañamiento.
- La participación efectiva de estudiantes se ve limitada por la disminución de proyectos que los integran, a pesar de que más estudiantes se involucran; es necesario alinear ambas variables.
- La infraestructura y equipamiento sigue siendo insuficiente (0 equipos nuevos en 2024, solo 20 en dos años y 1 laboratorio certificado hacia 2026); sin embargo, las metas planteadas contribuyen al fortalecimiento en el área de investigación.
- La alineación con prioridades nacionales es baja (0 proyectos en 2024, solo 3 en 2026), pero la creación de NODESS abre una ventana de oportunidad.
-

Retos

- Reactivar el financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, gestionando recursos que permitan recuperar y superar el nivel de 10 proyectos anuales hacia 2026.

- Fortalecer la matrícula y calidad del posgrado, incrementando la captación de estudiantes y elevando al menos al 75% los programas registrados en el SNP.
- Impulsar la incorporación y progresión en el SNII, para que puedan incorporarse más académicos en 2026, con talleres de apoyo y seguimiento personalizado y con ello brindar fortalecimiento a los núcleos académicos de posgrado.
- Aumentar la participación efectiva de estudiantes, asegurando que al menos 10 proyectos integren estudiantes y duplicando las mentorías y capacitaciones.
- Acelerar la mejora de infraestructura, adquiriendo más equipos especializados para las investigaciones de los alumnos de posgrado.
- Alinear la investigación con prioridades nacionales, desarrollando al menos 10 proyectos vinculados a estrategias del TecNM y a sectores productivos.
- Potenciar la difusión y visibilidad, incrementando los productos de investigación y estableciendo redes de transferencia del conocimiento.

Oportunidades

- Crecimiento en participación académica: se proyecta un aumento de 15 a 20 académicos en proyectos de investigación, lo que refleja un mayor compromiso con la investigación.
- Incremento en productos de investigación: de 20 a 24, con potencial para seguir creciendo si se fortalecen los apoyos.
- Cuerpos académicos establecidos: 4 en formación y 1 en consolidación, que constituyen la base organizativa para la generación de conocimiento.
- Inventario actualizado de laboratorios y talleres: facilita la planeación de inversiones y el uso eficiente de los recursos existentes.
- Arranque de NODESS: creación de 1 NODESS y operación de 4 hacia 2026, abriendo la puerta a la vinculación con el desarrollo económico y social sustentable.
- Programas de formación continua: se contemplan cursos de actualización docente y profesional para los académicos, lo que fortalece las capacidades del personal.
- Capacitación estudiantil en investigación: Estudiantes capacitados anualmente en técnicas de investigación, con posibilidad de expandir el programa.
- Reconocimiento institucional: existe un evento anual de apoyo al personal académico para el ingreso o permanencia en el SNII, que puede potenciarse para mejorar los resultados.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta al ITChiná con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y

económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan el papel del ITChiná como actor clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos nacionales y regionales. Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria, y la incubación de empresas de base tecnológica refuerzan la proyección internacional del TecNM y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.

Problemas

- Aunque el ITChiná cuentan con Consejos de Vinculación, se requiere fortalecer su efectividad para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- El actual marco normativo y administrativo del ITChiná limita la capacidad para la formalización ágil y flexible de convenios de vinculación con actores externos, limitando el alcance, la diversidad y la operatividad de las colaboraciones.
- Si bien ha habido un avance en la cantidad de convenios de vinculación vigentes, es necesario incrementar su número y calidad para potenciar la cooperación, la transferencia de conocimientos y la innovación aplicada.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las estructuras organizacionales asignadas a la gestión tecnológica y vinculación del ITChiná son reducidas en personal, recursos y autonomía, lo que afecta la eficiencia, oportunidad y calidad de sus funciones estratégicas.
- Existe una insuficiente presencia de actores productivos con potencial de vinculación, y muchas comunidades carecen de una organización social sólida que facilite la colaboración estable y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Los programas orientados al emprendimiento tecnológico y social requieren un mayor desarrollo en cuanto a acompañamiento, financiamiento, mentoría y articulación, para que realmente impulsen la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.



- La reducida oferta de paquetes tecnológicos restringe la capacidad del ITChiná para generar ingresos autogestionados, lo que a su vez limita el fortalecimiento financiero y la sostenibilidad institucional.

Retos

- Potenciar los Consejos de Vinculación como instancias efectivas para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Superar las limitaciones jurídico-normativas que dificultan la formalización de convenios de colaboración.
- Simplificar marcos normativos y procedimientos
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Robustecer la estructura organizacional de las áreas de vinculación y gestión tecnológica, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Tecnológico Nacional de México (TecNM) como la principal red de educación superior tecnológica del país. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario es actualizar y robustecer el marco jurídico-normativo del TecNM, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo de sus instituciones.

De forma complementaria, el marco normativo institucional debe alinearse con las políticas nacionales de educación superior y con las mejores prácticas internacionales en materia de administración pública. Este esfuerzo permitirá contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la rendición de cuentas y faciliten la gestión en todos los niveles.

Asimismo, la obtención del Acuerdo Delegatorio y la autorización para crear el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM contribuirá a mejorar el control de las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios en los Institutos Tecnológicos, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al TecNM como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el TecNM se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Chiná asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.



Problemas

- La estructura organizacional del Instituto resulta rígida y desactualizada, lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- Rezagos en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- Falta de recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.
- Rezago en la actualización del equipamiento de las áreas administrativas.

Retos

- Gestionar la actualización de la estructura organizacional del Instituto para hacerlo más eficiente y acorde con los desafíos actuales.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Automatizar procesos internos mediante la adquisición de software y capacitando al personal en herramientas digitales: inscripciones, titulación, emisión de constancias, entre otros.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.
- Gestionar los recursos suficientes para fortalecer para docencia, investigación e innovación.
- Diversificar las fuentes de financiamientos mediante el esquema, de colaboración con los sectores públicos, privados e internacionales, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera y autonomía de gestión.
- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.
- Diversificar las fuentes de financiamiento ofreciendo asesorías técnicas, análisis de laboratorio, capacitación empresarial a la industria, diplomados, y cursos virtuales enfocados en las necesidades actuales del mercado laboral.

7. Estrategias y líneas de Acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del ITChina, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del ITChina a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del ITChiná.

Línea de acción

- 1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del ITChiná en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.

- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del ITChiná mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea e acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el ITChiná.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEMM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del ITChiná, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.6 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.7 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5. Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del ITChiná para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación Institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación recolección y análisis de evidencia, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
- 2.4.4 Desarrollar objetos de aprendizaje para la difusión del Modelo Educativo del TecNM (textos, imágenes, videos, simulaciones, evaluaciones, actividades interactivas), mediante el uso de plataformas digitales y el apoyo de herramientas tecnológicas.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

- 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
- 3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
- 3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial

Línea de acción

- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
 - 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
 - 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
 - 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.
-

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proyecto investigativo.
 - 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
 - 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
 - 4.4.4 Incentivar la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.
-

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

línea de acción

- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
 - 4.5.3 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
 - 4.5.4 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.
 - 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.
-

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejos de Vinculación Institucional con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
- 5.1.8 Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo

Líneas de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
- 5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- 5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.

- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
 - 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
 - 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
 - 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
 - 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.
-

Estrategia 5.6. Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
 - 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
 - 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
-

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
 - 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
 - 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.
-

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del ITChiná: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del ITChiná, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción

- 6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
 - 6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.
-

8. Indicadores y metas

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.1 Ampliar la matricula					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos total					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre			
Tendencia esperada	Descendencia	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación			
Método de cálculo	Matricula total en el año N					
Observaciones	El indicador señala el total de los alumnos					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre de la variable 1	Número de matricula total en el año N	Valor variable 1	970	Fuente de información variable 1	Sistemas de Indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de matricula total = 970					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	882		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1152			Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1152
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
932	996	1037	1076	1114	1152	

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.2 Abandono escolar		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores vulnerables		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual



Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Octubre		
Unidad de medida	porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendencia	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100					
Observaciones	El indicador considera únicamente de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre de la variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	660	Fuente de información variable 1	Sistemas de Indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Nombre de la variable 1	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	143		Sistemas de Indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Nombre variable 2	Matricula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	812	Fuente de información 2	Sistemas de Indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	[1-((660+143) / 812)]*100 = 6					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	6		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	10
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	10	10	10	10	10	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional
Derecho asociado	Derecho a la educación



Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica			
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100					
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial en el año N					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre variable 2	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 3	5	Fuente de información 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación	
Nombre variable 2	Total, de programas de licenciatura evaluables en el año N		8		Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo	5/8*100 = 63					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existen dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
7			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existen dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5	5	5	5	5	5	5
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5	5	6	6	6	7	

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo

Secretaría de Educación Pública							CHINA	
Definición o descripción		Mide la cantidad de académicos del ITChiná que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica						
Derecho asociado		Derecho a la educación						
Nivel Desagregación		Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral			
Acumulado o periódico		Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida		Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada		Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección Académica			
Método de cálculo		Número total de académicos del ITChiná que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia						
Observaciones		Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado								
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	13	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.			
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año = 13							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	13		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable					
Año	2024							
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030					
15			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable					
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR								
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda								
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	13		
METAS								
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
13	13	15	15	15	15			

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico



Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del ITChiná que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	90	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	300	Fuente de información variable 1	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	90/300*100 =30%				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	30		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
34			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica		
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR					
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.					



Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	30%
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
30%	30%	31%	32%	33%	34%	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el ITChiná en el año N = 8				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	10		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024				



Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
8				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	10
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	3	8	8	8	8	

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el Año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el Año N = 10				



Secretaría de Educación Pública		CHINA				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	13
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
13	14	15	15	15	15	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITChiná establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	150	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA							RENDER PRODUciendo	
Sustitución en método de cálculo		Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 150						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base				Nota sobre la línea base				
Valor		150		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
Año		2024						
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030				
180				El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR								
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda								
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	150		
METAS								
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
160	167	170	173	176	180			

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la



	Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N				Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad	
Sustitución en método de cálculo	1/1*100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	100%	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
100%		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad				
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITChiná que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Servicios Administrativos



Secretaría de Educación Pública						
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros					
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	97	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal	
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 97					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	97		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
97			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICO DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	97
METAS						
Puede Registrar NA cuando no aplique meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
97	97	97	97	97	97	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	872	932	996	1037	1076	1114	1152	SE
1	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	802	872	930	967	1,001	1,034	1,067	SE
2	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	70	60	66	70	75	80	85	SE
3	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	0	1	0	0	0	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS
4	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	10	38	20	25	32	40	48	SE
5	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA
6	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100	100	100	100	100	100	100	RMS
7	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	27	320	200	220	240	260	280	SE
8	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	0	250	260	270	280	290	DDA
9	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	25	25	25	25	25	DDA



10	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	3	5	6	6	6	DEPARTAMENTO ACADEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
11	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	10	10	10	10	10	10	10	SE / DDA
12	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	65	47	60	50	55	60	65	SE
13	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	68	65	50	50	50	50	50	SE
14	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	3	3	3	4	5	5	5	DDA
15	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	0	0	0	1	2	3	5	DEPARTAMENTO ACADEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
16	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	1	1	1	1	1	GTV/DDA
17	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA
18	Número de mujeres docentes e investigadoras	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras	0	0	0	20	23	24	25	COORDINACIÓN SGIG



	del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género		del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N								
19	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	2	2	2	2	2	2	2	COORDINACIÓN SGIG
20	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	0	0	1	1	1	1	1	COORDINACIÓN SGIG
21	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	1	3	3	3	3	3	3	COORDINACIÓN SGIG
22	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	RMS
23	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	RMS / CC
24	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CC

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS



2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	0	0	5	6	6	6	7	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
4	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	1	0	0	0	0	1	0	DEPI
5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	0	50	0	75	0	0	100	DEPI
6	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	64	64	64	64	64	64	64	DDA
7	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	20	25	25	30	35	40	45	DDA
8	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	11	12	13	13	15	15	17	SA / RIP
9	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	23	26	25	25	27	27	27	SA
10	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	1	1	5	5	5	5	5	DDA
11	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en	0	0	1	0	0	0	1	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS



	línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro		línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N								
12	Número de objetos de aprendizaje desarrollados para la difusión del Modelo Educativo del TecNM y disponibles en plataformas digitales institucionales	Objetos de aprendizaje desarrollados	Número de objetos de aprendizaje desarrollados para la difusión del Modelo Educativo del TecNM y disponibles en plataformas digitales institucionales en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DAE
13	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	0	5	5	5	5	DDA / RH
14	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	0	0	0	1	1	1	1	CC
15	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	615	800	800	810	820	830	850	CI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100	100	100	100	100	100	100	DEPARTAMENTOS ACÁDEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVO
2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100	100	100	100	100	100	100	DEPARTAMENTOS ACÁDEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVO
3	Número de estudiantes que participan en programas o	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o	100	110	120	130	140	150	160	DDA



	talleres de habilidades socioemocionales		talleres de habilidades socioemocionales en el año N								
4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	1	1	1	2	2	2	2	GVT
5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	1	1	5	6	8	9	10	GVT
6	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	53	53	53	55	57	59	60	DAE
7	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	30	30	30	31	32	33	34	DAE
8	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	13	14	15	15	15	15	15	DAE
9	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	6	10	6	6	6	6	7	DAE
10	Número de nuevos promotores	Promotor	Número de nuevos promotores	3	3	3	5	5	5	5	DAE



	culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.		culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N								
11	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	0	0	20	40	40	40	60	DAE
12	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	0	0	1	1	1	1	2	DAE
13	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	30	30	30	40	50	60	60	GTV
14	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	2	3	5	5	5	6	7	GTV
15	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	2	4	5	5	6	8	10	GTV
16	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	0	0	5	10	10	10	10	GTV
17	Porcentaje de programas académicos que	Porcentaje	Número de programas académicos que	100	100	100	100	100	100	100	DDA



	incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales		incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100								
18	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	0	1	1	1	1	CI
19	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	48	50	50	55	57	59	60	DCB
20	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CI
21	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CI
22	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	70	75	80	82	85	CI

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Número de proyectos de investigación	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación	10	10	3	8	8	8	8	DEPI



	científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados		científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.								
2	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	15	18	20	22	23	24	25	DEPI
3	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	20	22	24	26	28	30	32	DEPI
4	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	13	13	14	15	15	15	15	DEPI
5	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
6	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	2	1	1	1	1	1	DEPI
7	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	4	4	4	4	4	4	5	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS / RIP
8	Número de cuerpos académicos en consolidación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación	0	1	1	1	2	2	2	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS / RIP



	y consolidados		y consolidados en el año N								
9	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	5	5	3	6	6	7	8	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS / RIP / DEPI
10	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	1	1	1	1	1	1	1	RIP
11	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	10	10	10	12	12	14	14	DEPI
12	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	15	15	20	20	20	20	20	DEPARTAMENTO ACADÉMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVOS /DEPI
13	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	5	5	5	5	5	DEPI
14	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	30	30	30	35	35	35	35	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS: INGENIERÍAS / CIENCIAS BÁSICAS / CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
15	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	10	10	10	11	12	16	16	DEP / DEPI / SE
16	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	0	10	10	10	10	10	10	PPP

17	Número de laboratorios especializados certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios especializados certificados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	RMS
18	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	0	0	1	1	1	1	2	CC
19	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	GTV

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	GTV
2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	1	1	1	1	1	GTV
3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	0	1	1	1	1	1	1	GTV
4	Número de convenios de vinculación	Convenio	Número de convenios de	150	160	167	170	173	176	180	GTV



	vigentes con los sectores público, social y privado		vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N								
5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	1	3	3	3	3	GTV
6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	1	1	1	1	1	GTV
7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	10	10	10	10	10	10	10	GTV
8	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	0	0	3	3	3	3	3	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
9	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	1	1	1	0	0	GTV
10	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	0	1	1	1	1	GTV
12	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	GTV
13	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	GTV
14	Número de cursos impartidos en	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad	0	0	0	1	1	1	1	GTV



	propiedad intelectual		intelectual en el año N					APRENDER PRODUCIENDO			
15	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	0	50	70	90	100	GTV
18	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	1	1	1	1	1	GTV
19	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	0	4	5	5	5	5	GTV
20	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	110	120	130	140	150	160	170	GTV
21	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	0	0	4	4	4	4	4	GTV
23	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	0	0	0	1	1	1	1	GTV
24	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	1	2	3	4	5	6	GTV
25	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	5	10	15	20	30	GTV/ AREAS ACADÉMICAS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS, CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
26	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	0	100	100	100	100	DDA/CI
27	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio	0	0	10	20	20	20	20	DEP



	académico nacional e internacional		académico nacional e internacional en el año N								
28	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	2	3	3	3	3	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS: INGENIERÍAS, CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
29	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	0	0	2	2	2	2	2	GTV
30	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) ene I año N	48	49	54	50	58	60	60	GTV
31	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado ene I año N	1	1	1	1	1	1	1	GTV
32	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	5	3	3	3	3	3	3	GTV
34	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	5	10	15	20	22	GTV / DDA / DCB

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo		Metas	Responsable
-----	-----------	------------------	-------------------	--	-------	-------------



				Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	ALTA DIRECCION
2	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	ALTA DIRECCION
3	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	97	97	97	97	97	97	97	RH / DDA
4	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DIRECCIÓN
5	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	RMS
6	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	0	7000000	0	5000000	42000000	100000	20000000	PPP
7	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	2	2	6	7	7	7	DPP
8	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100	100	100	100	100	100	100	RMS

9	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	2	2	3	3	4	4	5	PPP
10	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DAE
11	Instituto Tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto Tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DAE
12	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	97	97	97	97	97	97	97	RH / DDA
13	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100	DRF
14	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total, de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100		0	0	100	100	100	100	RMS
15	Instituto tecnológico o centro que	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que	1	1	1	1	1	1	1	PPP



	presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma		presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N								
16	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100	100	100	100	100	100	100	SUB ADMON
17	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	2	2	3	4	4	4	4	DIRECCIÓN
18	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	3	3	3	4	4	4	4	DIRECCIÓN



Fuentes:

1. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC. <https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicos-de-mexico/>
2. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
3. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
4. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025– 2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
5. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018-2024. Tecnológico Nacional de México. https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_DE_CONCLUSION_DELA_ADMINISTRACION_2012-2018.pdf
6. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. [https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital ori g.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_ori_g.pdf)
7. Rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Chiná 2019 – 2024 <http://www.itchina.edu.mx>
8. Rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de Chiná 2025 <http://www.itchina.edu.mx>

Tecnológico Nacional de México
Excelencia en Educación Tecnológica

